

Barranquilla D.E.I.P.,

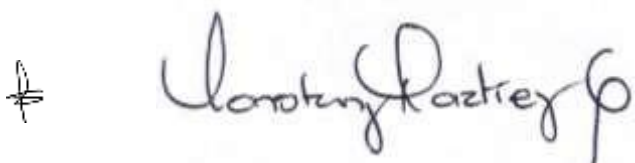
Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MARIA PAOLA BERNAL ARATO** identificado con Cédula de ciudadanía No **1.140.844.035**, para “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN LA ARTICULACIÓN DE LOS REQUISITOS NECESARIOS RESPECTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL QUE REQUIERE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”, La referida propuesta ha sido revisada por la SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **MARIA PAOLA BERNAL ARATO** por valor de **VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$21.437.500.00)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **MARIA PAOLA BERNAL ARATO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

Elaboró: k. Suarez (Asesora)